



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022  
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-09-01016**

Elab :2022-09-22

Cheque No.

Imprimir

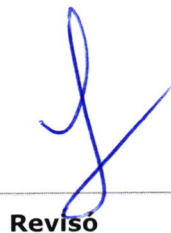
Referencia

DEP: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ - FACTURA NO. 7E5E3 REHABILITACIÓN DE  
INVERNADERO NO. 5 2DA ETAPA CONTRATO NO 34/22AD.MTTO. MONTO TOTAL \$  
188,440.84 FINIQUITO

**APLICADA**

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	2322	PAG	2770	JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ	\$ 113,064.50	
5135-1000	PAR	3510100	PAG	2770	FACTURA NO. 7E5E3/SOL.MTTO. 975 REHAB. DE INVERNADERO NO. 5 2DA ETAPA CONTRATO NO 34/22AD.MTTO	\$ 113,064.50	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02			(PD 2770 DEP) JOSE LUIS LOPEZ MART - FACTURA NO. 7E5E3 REHABILITACI		\$ 113,064.50
2112-1000	PRV	2322	PAG	2770	FACTURA NO. 7E5E3/SOL.MTTO. 975 REHAB. DE INVERNADERO NO. 5 2DA ETAPA CONTRATO NO 34/22AD.MTTO		\$ 113,064.50
<b>TOTALES POLIZA</b>						\$ 226,129.00	\$ 226,129.00

  
**Elaboró**

  
**Revisó**

**Vo.Bo.**

B.09-1016  
4155



Pagos SPEI enviados

Fecha: 22/09/2022

Hora: 09:30:17

Página: 1

---

Fecha valor	22/09/2022	Clave de Rastreo:	HSBC238675
Fecha de liquidación:	22/09/2022	Hora de liquidación:	14:32:42 MX

**DETALLES DEL CARGO**

Cuenta Ordenante:	4001749597
Nombre del Ordenante:	A UAAAN
Referencia del ordenante:	F 2770 JOSE LUIS
Comisión cobrada:	0.00
Moneda:	MXN
Monto:	113,064.50

**DETALLES DEL ABONO**

Cuenta del Beneficiario:	014078655087226898	Referencia Numérica:	2770
Nombre del Beneficiario:	JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ		
Banco Receptor:	SANTANDER		
Concepto de Pago:	F 2770 JOSE LUIS		

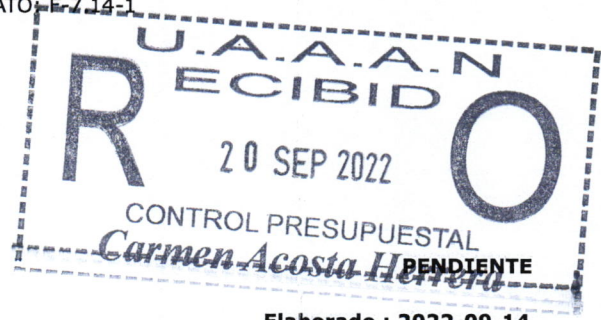


Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Sistema de Anticipos y Pagos - 2022

PAGO DIRECTO  
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir



DOCUMENTO No. 2770

PAGO DIRECTO

Entidad Federativa :

5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Elaborado : 2022-09-14

Región :

5 -

Liberado :

Municipio :

30 - SALTILLO

Autorizado :

Finalidad :

25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable :

410302001 -

Sub Programa :

4157 - Mantenimiento en Campos Experimentales

Solicitante

1516-MANDUJANO ALVAREZ JOSE ENRIQUE

Concepto

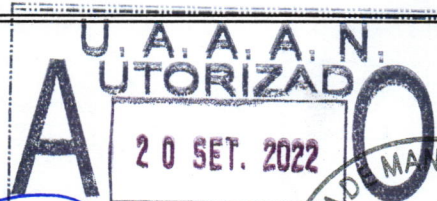
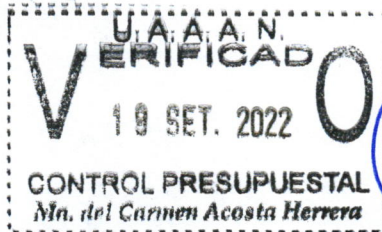
FACTURA NO. 7E5E3 REHABILITACIÓN DE INVERNADERO NO. 5 2DA ETAPA CONTRATO NO 34/22AD.MTTO. MONTO TOTAL \$ 188,440.84 FINIQUITO

BENEFICIARIO

PRV-2322 : JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ ✓

Cuenta Bancaria

Part.	Descripción de la Partida	Importe
3510100	FACTURA NO. 7E5E3/SOL.MTTO. 975 REHAB. DE INVERNADERO NO. 5 2DA ETAPA CONTRATO NO 34/22AD.MTTO ✓	\$ 113,064.50 ✓
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 113,064.50



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

RFC emisor: LOML840329JV6  
 Nombre emisor: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ ✓  
 Folio: 167  
 RFC receptor: UAA750303NHA ✓  
 Nombre receptor: Universidad Autónoma agraria Antonio Narro  
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: E444914F-24A6-456D-989A-74030B17E5E3 ✓  
 No. de serie del CSD: 00001000000506844575  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 25060 2022-08-29 11:51:39  
 Efecto de comprobante: Ingreso ✓  
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales ✓

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
83101800		0.60	E48	mantenimiento	41385.00	24831.00				
<b>Descripción</b>	CENTRO DE CARGA Y AUTOMATIZACION, INCLUYE: GABINETE, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 1, 2, 3 POLOS DE 20A, 3 CONTACTORES DE 220V Y 3 RELE DE SOBRECARGA, 30 ML DE CONDUCTIT, 200 ML DE CABLE CAL. 12 Y 22, 2 SENSORES DE TEMPERATURA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y M. O.				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	24831.00	Tasa	16.0000%	3972.96
83101800		1.20	E48	mantenimiento	51385.00	61662.00				
<b>Descripción</b>	EXTRACTOR HELICOIDAL 220V TRIFASICO, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION, CONEXIONES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES, M. O., HERRAMIENTAS				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	61662.00	Tasa	16.0000%	9865.92
83101800		18	E48	mantenimiento	147.00	2646.00				
<b>Descripción</b>	LINEA DE CONDUCCION DE TUBO PPR DE 3/4", INCLUYE: TUBOS, ACCESORIOS PPR, VALVULA 3/4", FLOTADOR, EXCAVACION DE ZANJA Y TAPADO, M. O.				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	2646.00	Tasa	16.0000%	423.36
83101800		5.40	E48	mantenimiento	450.00	2430.00				
<b>Descripción</b>	CORTINA DE PLASTICO PARA PARED HUMEDA DE 1.5 M POR 6.0 M DE LARGO CON MECANISMO MANUAL; INCLUYE: PLASTICO, PERFILES, CABLE, MALACATE Y M. O.				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	2430.00	Tasa	16.0000%	388.80
83101800		0.60	E48	mantenimiento	9834.00	5900.40				
<b>Descripción</b>	MANTENIMIENTO DE CUBO DE PROTECCION, INCLUYE: MATERIAL DE ACERO, PINTURA ESMALTE, SOLDADURA, BASTIDORES CON MALLA ANTIAFIADO Y M. O.				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	5900.40	Tasa	16.0000%	944.06

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)  
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 97,469.40  
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 15,595.10  
**Total \$ 113,064.50**

**Sello digital del CFDI:**

X8JU+V+X6eBwcVw2Vib6CKf8jSal/ba35MV+7NizvKpPh6CCMalg04grC9kmonmB3NhKx42kNBMKqtl+fFcITTeJWiuYbbGhJcd+cVp5DmHNBoEPstazbfm0Uj06YClkzjuz1Vowgvl5mlkkh9oQH3C3tDZi8CMsNu8yTBRsJfIquEU3ZQe9PK7MgfwfsvOE3NSxQCp0/oiMH9hiAKz/uFpN23GAgpJAF14iqULvEEPhDT1RIQbpSpHsamhal5hvkLGSCEspxdVg3u2IXPyLvaQsL0qCSINXrOs70uR7n0sFsrpFwXLTYGm7mVmL1S/MKK1bawuBfXpUFqitsEw==

**Sello digital del SAT:**

IHZScotSaWcZcWWlcDsoqa3HyRlF62UL9IsTQ904rGgSh9p3jeHWuGLyMPXcv7JxBHO+Kt+jDjb6qnEWWh94zW181/KauvaZY95tB6RAQE/nPFA2Xzkpp39mTMgBa5uJqR/nkXMkyHMdjn

1. **Number** 1000-1000-1000-1000  
 2. **Form** 1000-1000-1000-1000  
 3. **Reference** 1000-1000-1000-1000  
 4. **Notes** 1000-1000-1000-1000  
 5. **Location** 1000-1000-1000-1000  
 6. **Category** 1000-1000-1000-1000

Item	Description	Quantity	Unit	Value
1	Item 1 Description	100	Units	100.00
2	Item 2 Description	200	Units	200.00
3	Item 3 Description	300	Units	300.00
4	Item 4 Description	400	Units	400.00
5	Item 5 Description	500	Units	500.00
6	Item 6 Description	600	Units	600.00
7	Item 7 Description	700	Units	700.00
8	Item 8 Description	800	Units	800.00
9	Item 9 Description	900	Units	900.00
10	Item 10 Description	1000	Units	1000.00

Total Value: 10000.00  
 Total Quantity: 10000 Units

Additional information and notes regarding the data presented above.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## Comité de Obra y Servicios Relacionados con las mismas

Calzada Antonio Narro # 1923, col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

Saltillo, Coah. A 25 de abril de 2022

### CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor **C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ.**, en cumplimiento al contrato **034/22 A.D. mtto. REHABILITACION DE INVERNADERO N°. 5, 2A.**, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el anticipo, el cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

**Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.**

**Derivado de la cuenta: 6508722689**

**Cheque Número: 000022**

**Cantidad: \$75,376.33 (ciento veintiséis mil doscientos dieciséis pesos 43/100 M.N.) por el 30% de garantía de anticipo.**

**Cheque Número: 000023**

**Cantidad: \$16,244.90 (Dieciséis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 43/100 M.N.) por el 10% de garantía de Vicios Ocultos.**

**Cheque Número: 000024**

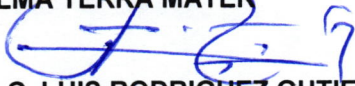
**Cantidad: \$16,244.90 (Dieciséis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 43/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.**

**Sucursal: Saltillo, Coah.**

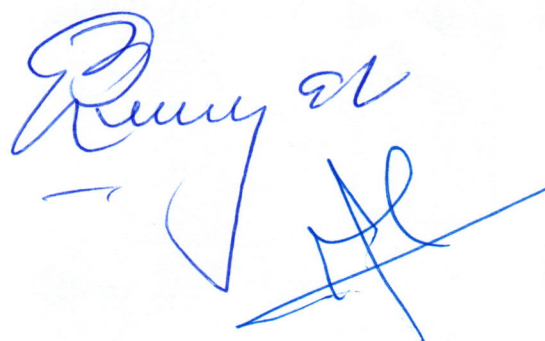
**Titular de la cuenta: C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ.**

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados cuando haya concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

**ATENTAMENTE  
ALMA TERRA MATER**

  
**M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Y PRESIDENTE DEL COySRM**

Ccp. Archivo





Páguese por este cheque a:

Fecha 25/04/2022

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | \$ 75,376.33

CON LETRA:

Setenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 33/100 M.N. Moneda Nacional

151820 CUENTA SANTANDER PYME  
JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

SUC. 7139 SUC. LA NOGALERA, SALTILLO, COAH.  
● CTA. 65508722689 LOML840329JV6  
CLABE 014078655087226898



*[Handwritten Signature]*

Firma(s)

10051510780145165508722689110000022

CUENTA No.

CHEQUE No.

Páguese por este cheque a:

Fecha 25/04/2022

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | \$ 16,244.90

CON LETRA:

Dieciséis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N. Moneda Nacional

151820 CUENTA SANTANDER PYME  
JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

SUC. 7139 SUC. LA NOGALERA, SALTILLO, COAH.  
● CTA. 65508722689 LOML840329JV6  
CLABE 014078655087226898



*[Handwritten Signature]*

Firma(s)

52881510780145165508722689110000023

CUENTA No.

CHEQUE No.

*[Large Handwritten Signature]*

Páguese por este cheque a:

Fecha 25/04/2022

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | \$ 16,244.90

CON LETRA:

Dieciséis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N. Moneda Nacional

151820 CUENTA SANTANDER PYME  
JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

SUC. 7139 SUC. LA NOGALERA, SALTILLO, COAH.  
● CTA. 65508722689 LOML840329JV6  
CLABE 014078655087226898



*[Handwritten Signature]*

Firma(s)

53051510780145165508722689110000024

CUENTA No.

CHEQUE No.

*[Large Handwritten Signature]*





Manuel Charles No. 367-303B, Col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, Móvil (844) 767 9590  
ATENDIDO POR: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ RFC: LOML-840329-JV6 e-mail: [iaa\\_cv@hotmail.com](mailto:iaa_cv@hotmail.com)

## Recibo de Recursos Económicos

Saltillo, Coahuila a, 29 de Agosto de 2022

Bueno por \$ 113,064.50

Recibí de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la cantidad de: \$ 113,064.50  
(Ciento Trece Mil Sesenta Cuatro Pesos 50/100 M.N.)

Como finiquito del 60% Por concepto de mantenimiento de un invernadero tipo túnel de 10.0 m de ancho por 30.0 m de largo, con las partidas y conceptos descritos en la cotización COT2022\_010 de fecha 04 de Abril de 2022; ubicado en las instalaciones de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Buenavista, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.



"EL CONTRATISTA"

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

*Ruiz*  
*[Signature]*



ATENCIÓN POR: JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 9.982.347-4, e-mail: [las\\_cv@hotmail.com](mailto:las_cv@hotmail.com)  
Manuel Uribe, No. 107-2200, Universidad Agraria Antonio Nariño, Bogotá, Colombia, Teléfono: 3344 741 9410

Recibo de Recursos Económicos

Saltillo, Colombia, a 25 de agosto de 2022.  
Buenos días!

Recibo de la Universidad Agraria Antonio Nariño, la cantidad de \$ 1.000.000,00 (Ciento Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos) como finiquito del 80% por concepto de mantenimiento de un inversión tipo "el" de 10.0 m de ancho por 30.0 m de largo, con las patillas y conceptos descritos en la cotización COT2022\_010 de fecha 04 de Abril de 2022, ubicado en las instalaciones de la Universidad Agraria Antonio Nariño, Buenavista, Saltillo, Cuchum de Taragosa.

EL CONTABILISTA  
JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



## ACTA TERMINACION DE OBRA

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO:	COAHUILA	NOMBRE DE LA OBRA:	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INVERNADERO No. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION
MUNICIPIO:	SALTILLO	NUMERO DE CONTRATO:	034/22 AD. MTTO.
UBICACIÓN:	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO		
FCHA DE INICIO:	26/04/2022	FECHA DE TERMINO:	26/05/2022
INVERSION AUTORIZADA:	\$ 188,440.84	INVERSION EJERCIDA:	\$ 188,440.84

EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO; SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2022 SE REUNIERON LOS CC: M.C. VICTOR M. VILLANUEVA CORONADO Y JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ CUYOS NOMBRES Y CARGOS APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, CON EL OBJETIVO DE HACER CONSTAR LA TERMINACION DE LA OBRA Y/O ACCION, ESPECIFICAMENTE POR LA INVERSION QUE AMPARA ESTA ACTA, PARA LO CUAL SE VERIFICA LA TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO COMO SE INDICA EN LA DESCRIPCION DEL OFICIO/CONTRATO DE AUTORIZACION DE LA OBRA REALIZADA.

UNA VEZ VERIFICADA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA Y/O ACCION SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION.

POR LA INSTITUCION:

NOMBRE: M. C. VICTOR M. VILLANUEVA CORONADO  
CARGO: SUBDIRECTOR OPERACIÓN DE PROYECTOS  
FIRMA:

POR EL CONTRATISTA:

NOMBRE: C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ  
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL  
FIRMA:





Manuel Charles No. 367-303B, Col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, Móvil (844) 767 9590  
ATENDIDO POR: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ RFC: LOML-840329-JV6 e-mail: [iaa\\_cv@hotmail.com](mailto:iaa_cv@hotmail.com)

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

AT'N: ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ACTA TERMINACION DE OBRA

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DE ACUERDO AL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 034/22 AD. MTTO., REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: **MANTENIMIENTO DE INVERNADERO No. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION, EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**, LE INFORMO A USTED QUE EL DIA **29 DE AGOSTO** DE LOS CORRIENTES SE HA CONCLUIDO LOS TRABAJOS SATISFACTORIAMENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO. SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE PROCEDAN.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.

POR LA INSTITUCION:

NOMBRE: ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ  
CARGO: SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES  
FIRMA:

POR EL CONTRATISTA:

NOMBRE: C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ  
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL  
FIRMA:



## SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACION DE CONTRATO O CONVENIO

EN MI CONDICION DE CONTRATISTA DEL CONTRATO **034/22 A.D. MTTO** DE LA OBRA: **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INVERNADERO No. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA EN EL AREA DE INVESTIGACION**, DE MANERA ATENTA SOLICITO EL TRAMITE DE PRORROGA Y/O ADICION DEL TIEMPO AL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA DE ENTREGA/RECEPCION DE OBRA CULMINABA EL DIA **26 DE MAYO DE 2022**, ATENIENDO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

DE ACUERDO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA OBRA, ESTA SE PROLONGO POR MOTIVOS DE TRABAJOS EXTRA OFICIALES DEL CONTRATO, LAS OBRAS VAN ENCAMINADAS A LAS MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA, LAS CUALES RETRASARON LOS AVANCES DE TRABAJOS DEL PROYECTO, POR ELLO, SE REQUIERE UN ADICIONAL DE TIEMPO PARA DAR FINALIZACION EFICIENTE Y EFICAZ AL OBJETO CONTRACTUAL, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES Y LA PROYECCION DE LOS TRABAJOS A LA BUENA EJECUCION DONDE SE MANIFIESTA DE VITAL MPORTANCIA INICIALMENTE.

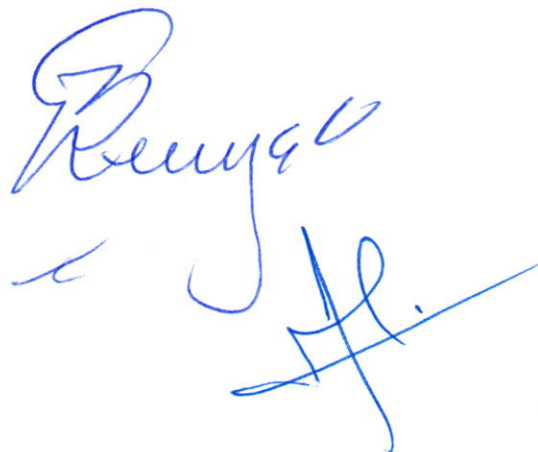
EL TERMINO POR EL CUAL SE SOLICITA PRORROGAR EL CONTRATO O CONVENIO ES DE 94 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACION DE ACUERDO AL PROCESO CONTRACTUAL.

MANIFIESTO QUE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO (O CONVENIO) DURANTE EL TERMINO DE LA PRORROGA SOLICITADA NO SE REQUIERE ADICION DE RCURSOS.

ATENTAMENTE

  
JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL





### SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACION DE CONTRATO O CONVENIO

EN MI CONDICION DE CONTRATISTA DEL CONTRATO 02422 A.D. RITO DE LA OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INVERNADERO No. 2 TUNEL SEGUNDA ETAPA EN EL AREA DE INVESTIGACION, DE MANERA ATENTA SOLICITO EL TRAMITE DE PRORROGA Y/O ADICION DEL TIEMPO AL MILMO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA DE ENTREGA RECORRIDO DE OBRA CULMINABA EL DIA 24 DE MAYO DE 2022, ATENIENDO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

DE ACUERDO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA OBRA, ESTA SE PROLONGO POR MOTIVOS DE TRABAJOS EXTRA ORDINALES DEL CONTRATO, LAS OBRAS VAN ENCOMENDADAS A LAS MEJORES DE LA INFRAESTRUCTURA, LAS CUALES RETRASARON LOS AVANCES DE TRABAJOS DEL PROYECTO POR ELLO SE REQUIERE UN ADICIONAL DE TIEMPO PARA LA FINALIZACION EFICIENTE Y ERICA AL OBJETO CONTRACTUAL, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES Y LA PROYECCION DE LOS TRABAJOS A LA BUENA ELECCION DONDE SE MANIFIESTA DE VITAL IMPORTANCIA INICIALMENTE

EL TERMINO POR EL CUAL SE SOLICITA PRORROGAR EL CONTRATO O CONVENIO ES DE 24 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACION DE ACUERDO AL PROCESO CONTRACTUAL.

MANIFIESTO QUE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO (O CONVENIO) DURANTE EL TERMINO DE LA PRORROGA SOLICITADA NO SE REQUIERE ADICION DE RECURSOS

ATENTAMENTE  
JOSÉ LUIS PÉREZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

*[Handwritten signature and stamp area]*

**AVISO DE INICIO DE OBRA**

**C. ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ.**

**P R E S E N T E**

EN LOS TRABAJOS DE: REHABILITACION DE INVERNADERO No. 5 2ª. ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION, COMPRENDIDO DENTRO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE INVESTIGACION, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO UBICADO AL SUR DE SALTILLO, COAHUILA.

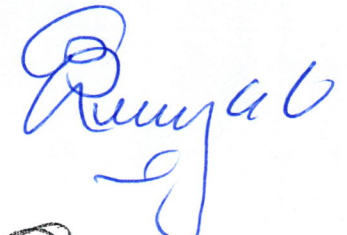
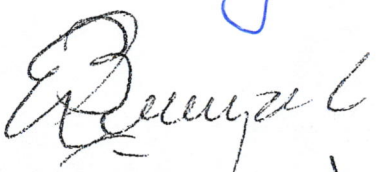

CONTRATO No.	034/22 A.D. MTTO.
CONTRATISTA:	JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ
PLAZO:	30 DIAS
DISPONIBILIDAD DE ANTICIPO:	10 DE MAYO DE 2022
MONTO CONTRATADO:	\$ 188,440.84 CON IVA
MONTO ANTICIPO: 40%	\$ 75,376.33 CON IVA

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO SUSCRIBE EL CONTRATO DE LA REFERENCIA CON EL C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ, OBRA QUE EMPEZÓ A DECURRIR EL 26 DE ABRIL DE 2022, POR LO QUE SE TIENE TERMINAR LOS TRABAJOS EL 26 DE MAYO DE 2022.

FECHA DE INICIO DE TRABAJO: **26 DE ABRIL DE 2022**

"EL CONTRATISTA"

  
JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL





Manuel Charles No. 367-303B, Col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, México

ATENDIDO POR: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ RFC: LOML 840329 JV6

TEL. 844 143 1929; Móvil: 844 767 9599; e-mail: [ica\\_cv@hotmail.com](mailto:ica_cv@hotmail.com)

MULTISERVICIOS AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL

## COTIZACION

Proveedor	Cliente	Contacto	Fecha	Cotización
2322	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA A. NARRO	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	22/04/2022 00:00	2022-010
Teléfono	Dirección	Obra	Descuento (%)	T. Pago
	CALZ. ANTONIO NARRO 1923, BUENAVISTA, SALTILLO, COAH.	Invernadero No. 5 2a. Etapa	0	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr Total
1		CENTRO DE CARGA Y AUTOMATIZACION, INCLUYE: GABINETE, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 1, 2, 3 POLOS DE 20A, 3 CONTACTORES DE 220V Y 3 RELE DE SOBRECARGA, 30 ML DE CONDUCTIT, 200 ML DE CABLE CAL. 12 Y 22, 2 SENSORES DE TEMPERATURA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y M. O.	1	SERV	\$41,385.00	\$41,385.00
2*		EXTRACTOR HELICOIDAL 220V TRIFASICO, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION, CONEXIONES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES, M. O., HERRAMIENTAS	2	EPO	\$51,385.00	\$102,770.00
3		LINEA DE CONDUCCION DE TUBO PPR DE 3/4", INCLUYE: TUBOS, ACCESORIOS PPR, VALVULA 3/4", FLOTADOR, EXCAVACION DE ZANJA Y TAPADO, M. O.	30	ML	\$147.00	\$4,410.00
4		CORTINA DE PLASTICO PARA PARED HUMEDA DE 1.5 M POR 6.0 M DE LARGO CON MECANISMO MANUAL; INCLUYE: PLASTICO, PERFILES, CABLE, MALACATE Y M. O.	9	M-2	\$450.00	\$4,050.00
5		MANTENIMIENTO DE CUBO DE PROTECCION, INCLUYE: MATERIAL DE ACERO, PINTURA ESMALTE, SOLDADURA, BASTIDORES CON MALLA ANTIAFIDO Y M. O.	1	EPO	\$9,834	\$9,834.00

Gran Total	\$162,449.00
Descuento	\$0.00
Subtotal	\$162,449.00
IVA (16%)	\$25,991.84
Valor total	\$188,440.84

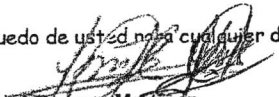
\*TIEMPO DE ENTREGA: 4 SEMANAS A PARTIR DE CONFIRMAR PEDIDO

VIGENCIA DE ESTA COTIZACION: 8 DIAS HÁBILES

TIEMPO DE ENTREGA: 0 DÍAS HÁBILES

L.A.B. SALTILLO, COAH.

Esperando una respuesta favorable a la presente, quedo de usted en su totalidad con cualquier duda o aclaración.

  
 José Luis López Martínez  
 Ventas y Atención a Clientes





## ASESORES EN CONSTRUCCION Y EXTENSION AGRICOLA S.A. DE C.V.

MATRIZ TEXCOCO:

RANCHO SANTA IRENE N. 6 EJIDO HUEXOTLA BOYEROS  
TEXCOCO EDO DE MEXICO TELS (595) 952-11-02

SUC. CULIACAN:  
SUC. ENSENADA B.C.:

INDEPENDENCIA No 2088-B CENTRO SINALOA CULIACAN TEL/FAX (667) 761-02-22, 717-50-35  
ENRIQUE DUNANT No. 181-1 FRACC. COSTA AZUL ENSENADA B.C.  
TEL/FAX (646) 172-54-46.

R.F.C: ACE 801206 8K4

correo: [ricardo.pastrana@acea.com.mx](mailto:ricardo.pastrana@acea.com.mx)

EMPRESA: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
ATN:  
DIRECCION: SALTILLO, COAH.  
TEL, FAX:  
LUGAR DE INSTALACION: SALTILLO, COAH.

**COTIZACION**  
Cot-TX 0507/22/086

18 DE ABRIL 2022

VIGENCIA DE COTIZACION: 15 DIAS

**INVERNDERO MODELO: TIPO TUNEL**

### CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Part.	Descripción	U. M.	Cant.	P. U.	Importe
1	Extractores de 42 para volumen de 34,100 m3/hr, con motor de 220v trifásico persiana de sobrepresión incluye: instalación, materiales, equipo y mano de obra	Epo	2.0	66,135.00	\$132,270.00
2	Reparación de área de protección posterior de paneles, incluye: acero, malla, herramienta, soldadura, mano de obra	Lote	1.0	12,620.00	\$12,620.00
3	Cortinas de plástico en pared húmeda, incluye: plástico, accesorios, mecanismo, mano de obra	Lote	1.0	6,830.00	\$6,830.00
4	Sistema de automatización y control, incluye; equipos eléctricos, interruptores, sensor de temperatura, cableado, contactores y relé de sobre carga, mano de obra	Equipo	1.0	48,115.00	\$48,115.00
5	Tubería de conducción ppr de 3/4", incluye: tubo ppr, accesorios ppr, válvulas, equipo, herramienta y mano de obra	Lote	1.0	7,230.00	\$7,230.00
6					



## ASESORES EN CONSTRUCCION Y EXTENSION AGRICOLA S.A. DE C.V.

**MATRIZ TEXCOCO:**

RANCHO SANTA IRENE N. 6 EJIDO HUEXOTLA BOYEROS  
TEXCOCO EDO DE MEXICO TELS (595) 952-11-02

**SUC. CULIACAN:**

INDEPENDENCIA No 2088-B CENTRO SINALOA CULIACAN TEL/FAX (667) 761-02-22, 717-50-35

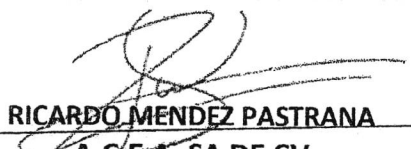
**SUC. ENSENADA B.C.:**

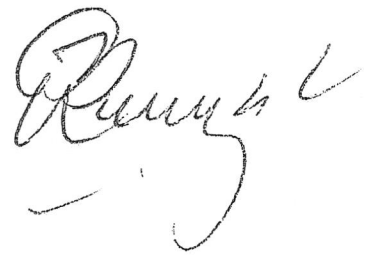
ENRIQUE DUNANT No. 181-1 FRACC. COSTA AZUL ENSENADA B.C.  
TEL/FAX (646) 172-54-46.

R.F.C: ACE 801206 8K4

correo: [ricardo.pastrana@acea.com.mx](mailto:ricardo.pastrana@acea.com.mx)

7					
8					
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$207,065.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 33,130.40</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 240,195.40</b>

  
**ING. RICARDO MENDEZ PASTRANA**  
**A.C.E.A. SA DE CV**







CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA RENTABLE EN  
INVERNADEROS Y CASA SOMBRA S. DE R. L. DE C. V.

CONJUNTO ARBOLEDA No. 74, LA CIENEGA, TORREON, COAHUILA,  
C.P. 27018

TEL. 871 292 7702  
R.F.C. MAC-0911233R9

CORREO: [maacsaa@gmail.com](mailto:maacsaa@gmail.com)

*Nuestro mayor valor es tu confianza...*

**CLIENTE:**

**A QUIEN CORRESPONDA  
SALTILLO COAH.**

**PROPUESTA:  
TECNICA Y ECONOMICA**

**AGRO MAACSAA  
CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV**



CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA RENTABLE EN  
INVERNADEROS Y CASA SOMBRA S. DE R. L. DE C. V.

CONJUNTO ARBOLEDA No. 74, LA CIENEGA, TORREON, COAHUILA,  
C.P. 27018

TEL. 871 292 7702  
R.F.C. MAC-0911233R9

CORREO: [maacsaa@gmail.com](mailto:maacsaa@gmail.com)

*Nuestro mayor valor es tu confianza...*

Torreón Coah., Méx. a 14 DE ABRIL DE 2022  
**COT- INV0683/2022 ACM**

Me permito presentar a usted la cotización solicitada para la reparación y mantenimiento de INVERNADERO Y sistema automático.

Modelo: **TIPO TUNEL**

### PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Concepto	Unidad	Subtotal
1	MANTENIMIENTO DE CUBO DE PROTECCION POSTERIOR, INCLUYE: MATERIAL, MALLA, ACERO, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA	LOTE	14,850.00
2	CONRTINAS POSTERIORES DE PLASTICO PARA PARED HUMEDA CON MECANISMO MANUAL, INCLUYE: MATERIAL, PLASTICO, MECANISMO, MANO DE OBRA	LOTE	8,140.00
3.	CENTRO DE CARGA Y AUTOMATIZACION, INCLUYE: GABIENTE, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTORES, RELE DE SOBRECARGA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	SERV	46,390.00
	EXTRACTORES DE 220V TRIFASICO, INCLUYE: ACONDICONAMEINTO DE BASE, EQUIPO, MATERIALES ELECTRICOS, MANO DE OBRA	EPO	115,270.00
4	LINEA DE CONDUCCION CON TUBO PPR DE 3/4", INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA	LOTE	15,500.00
5		LOTE	15,620.00
6			
7			



CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA RENTABLE EN  
INVERNADEROS Y CASA SOMBRA S. DE R. L. DE C. V.

CONJUNTO ARBOLEDA No. 74, LA CIENEGA, TORREON, COAHUILA,  
C.P. 27018

TEL. 871 292 7702  
R.F.C. MAC-0911233R9

CORREO: [maacsaa@gmail.com](mailto:maacsaa@gmail.com)

*Nuestro mayor valor es tu confianza...*

		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 215,770.00</b>
		<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 34,523.20</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 250,293.20</b>

Precio por m2. \$ 00.00

*Son: (Doscientos Cincuenta Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 20/100 M.N.)*

**INCLUYE:**

1. Mano de obra

**FORMAS DE PAGOS:**

Firma de contrato

70% a la firma de contrato y entrega de materiales

30% a la entrega total del trabajo.

**TIEMPOS DE ENTREGA:**

1.- Tiempo de entrega materiales 10 días después del primer depósito y firma de contrato.

2.- Entrega de las naves de invernadero 20 días después de la entrega de materiales.

**ATENTAMENTE**

  
AGRO MAACSA CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV



**MEMORIA FOTOGRAFICA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN  
INVERNADERO TIPO TUNEL No. 5 SEGUNDA ETAPA**

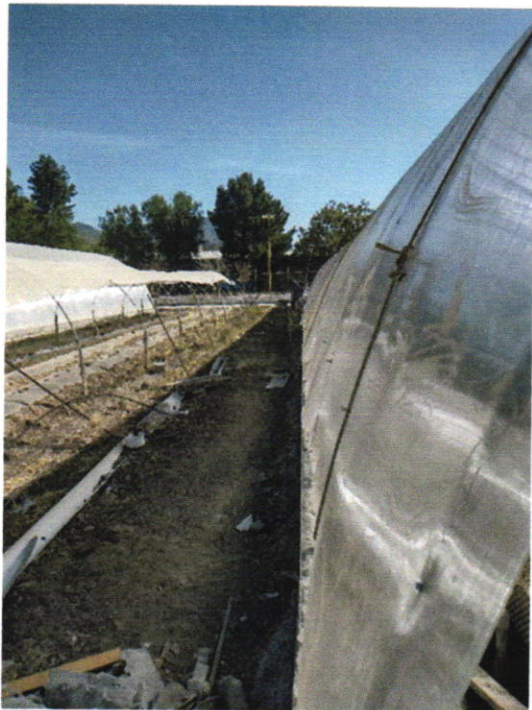
**ANTES DE INICIO DE OBRA**



Una vez desmontado y limpia toda el área, se procedió a la demolición de la estructura para su remodelación



Eliminación de bastidores y limpieza de postes



Trazado de la zanja de la línea de tubería de PPR (tubo plus y accesorios)



Tablero de mando en malas condiciones para operación

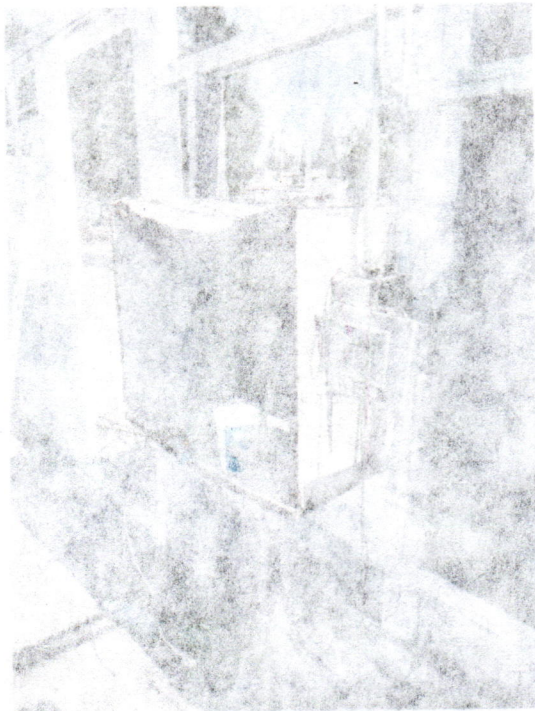
MEMORIA FOTOGRAFICA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN  
 INVERNADERO TIPO TUNEL No. 2 SEGUNDA ETAPA  
 ANTES DE INICIO DE OBRA



Eliminación de pastizales y limpieza de postes.



Una vez desmontado y limpia toda el área se procedió a la demolición de la estructura para su remodelación.



Tablero de mando en malas condiciones para operación.



Trasado de la zanja de la línea de tubería de PPR (tubo plus y accesorios).





Tablero de sensores de temperatura obsoletos

*[Handwritten signature]*



Extractores helicoidales sin funcionar y de bajo volumen de extracción de masa de aire

*[Handwritten signature]*

**"DURANTE"**



Avance en la rehabilitación de la estructura del área de aislamiento de la pileta de la pared húmeda

*[Handwritten signature]*



Fabricación de los bastidores de las tapas para la pileta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



de site  
de bajo volumen de extracción de masa  
y extractores helicoidales sin funcionar.



absoluto  
Tabla de sensores de temperatura

DURANTE



para la cheta  
Fabricación de los partidores de las rasas



pared húmeda  
del área de aislamiento de la cheta de la  
Avance en la rehabilitación de la estructura



Proceso de aplicado de pintura esmalte con equipo de presurización



Estructura terminada del proceso de pintura



Excavación de zanja para la instalación de tubería de PPR (tubo plus)



Tendido y termo fusionado de tubería y accesorios de PPR en línea principal

Ruiz et



Estructura terminada del proceso de pintura



Proceso de aplicación de pintura esmalte con equipo de presurización



Tendido y fardo fustado de tuberías y accesorios de PPR en línea principal



Excavación de zanja para la instalación de tubería de PPR (fudo plus)



Interconexión de red de línea a pileta

*[Handwritten signature]*



Preparación para la instalación de válvula flotador

*[Handwritten signature]*



Conexión de red a llenado de tinacos y grifo

*[Handwritten signature]*



Desmontaje de tablero de control

*[Handwritten signature]*

*Rangel*



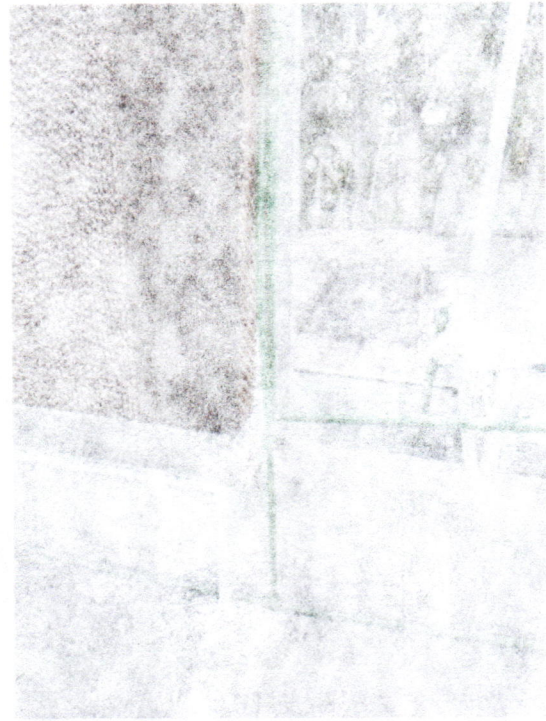
Preparación para la instalación de válvula  
flotante



Interconexión de red de línea a pipa



Presentaje de tablero de control



Conexión de red a llenado de tinacos y grifo



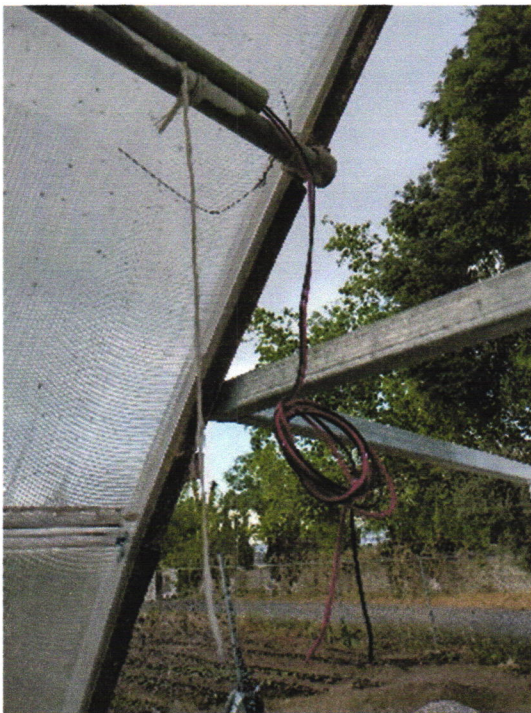
Montaje de Gabinete

*[Handwritten signature]*



Nuevo cableado para sensores y centro de mando

*[Handwritten signature]*



Cableado principal de bombeo de pared húmeda

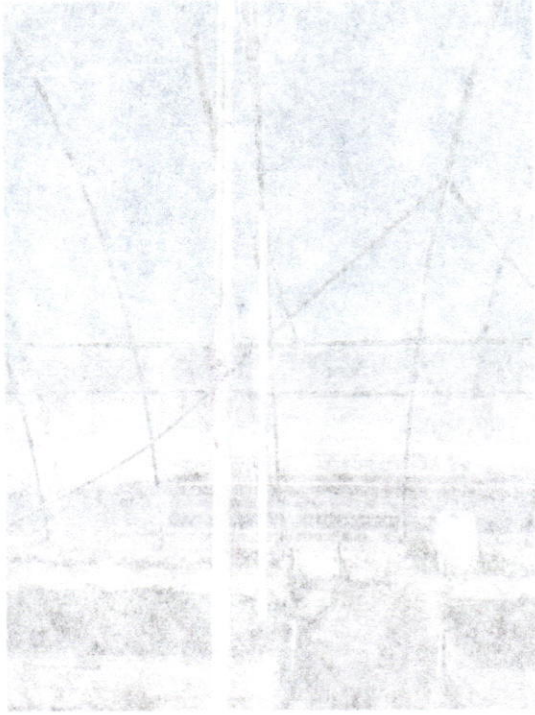
*[Handwritten signature]*



Preparado de tablero de centro de automatización

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Nuevo capleado para voladizo y centro de  
obra



Montaje de Capiente



Preparado de zapata de centro de  
instalación



Capleado principal de bombeo de pared  
húmeda





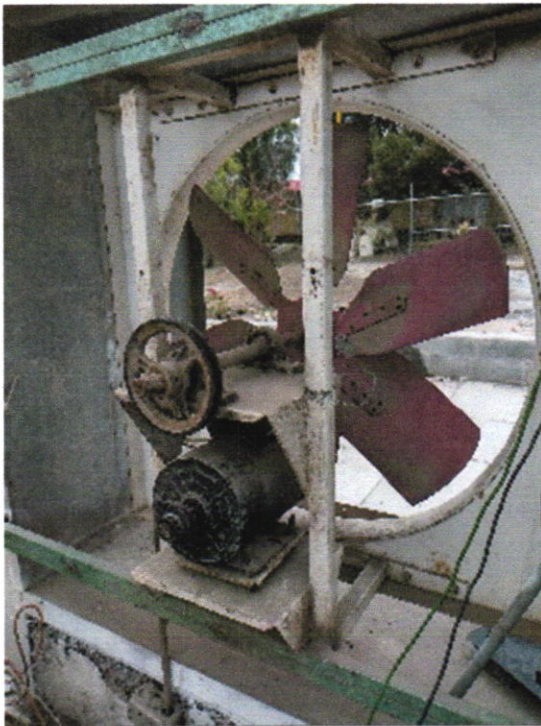
Montaje de tablero

*[Handwritten signature]*



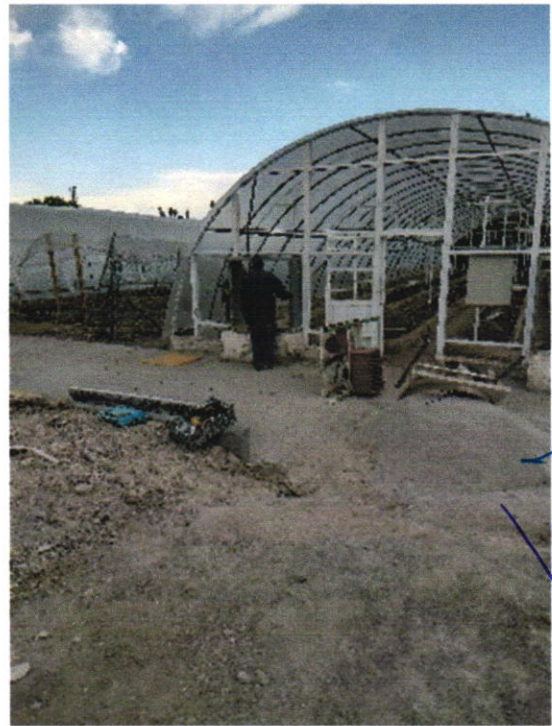
Conexión de sensores de control de temperatura

*[Handwritten signature]*



Extractores sin funcionamiento, serán retirados

*[Handwritten signature]*



Desmontaje de extractores y preparación de cuello de extracción

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Conexión de sensores de control de temperatura



Montaje de tablero



Desmontaje de extractores y preparación del cuello de extracción



Extractores sin funcionamiento, serán retirados



Recepción de nuevos extractores, de mayor dimensión y extracción



Desembalaje de extractores listos para su montaje



Montaje de extractor y conexión eléctrica del motor trifásico



Extractor listo para su prueba

Reynal



Montaje de extractores listos para su montaje



Recepción de nuevos extractores, de mayor dimensión y extracción



Extractor listo para su prueba



Montaje de extractor y conexión eléctrica del motor clásico

*Handwritten notes in the bottom left corner, possibly including the name 'Cristian'.*



*[Handwritten signature]*

Prueba de extractores, funcionamiento de dos motores trifásicos operados por sensor de temperatura

*[Handwritten signature]*



Montaje de persianas de sobrepresión construidas de aluminio

*[Handwritten signature]*



Montaje de las persianas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Prueba de extractores, funcionamiento de los motores trifásicos operados por sensor de temperatura

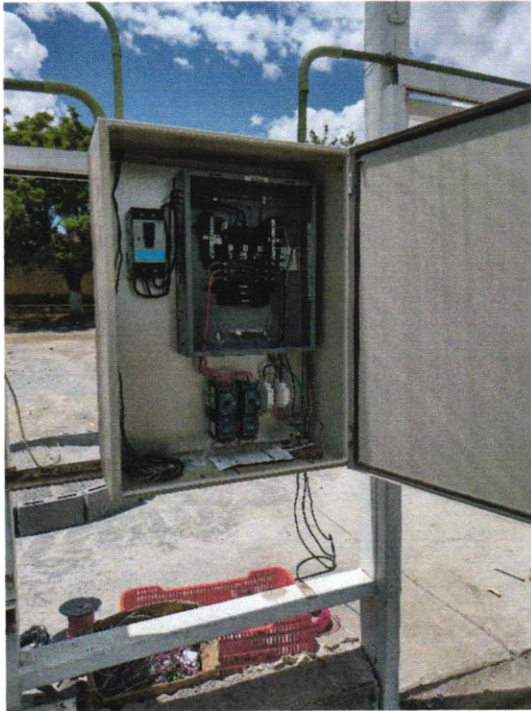


Montaje de las piezas

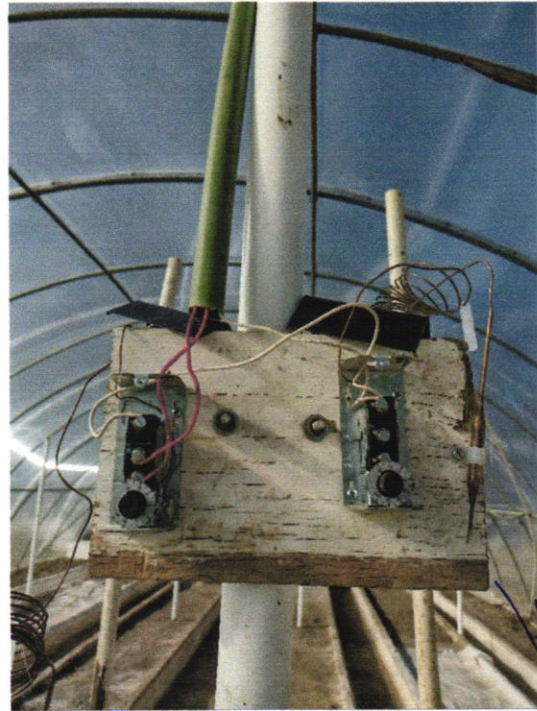


Montaje de piezas de sobrepresión  
construidas de aluminio

**DESPUES**



Tablero de operación



Sensores de temperatura en operacion



Conexiones de línea de abastecimiento de agua en invernadero, pileta, y tinacos y camas de lombriz



Una vez terminado el montaje de los extractores, se terminó de cubrir las partes frontales del invernadero, puesto que la acumulación de temperatura afectaría con anterioridad

*Ruiz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

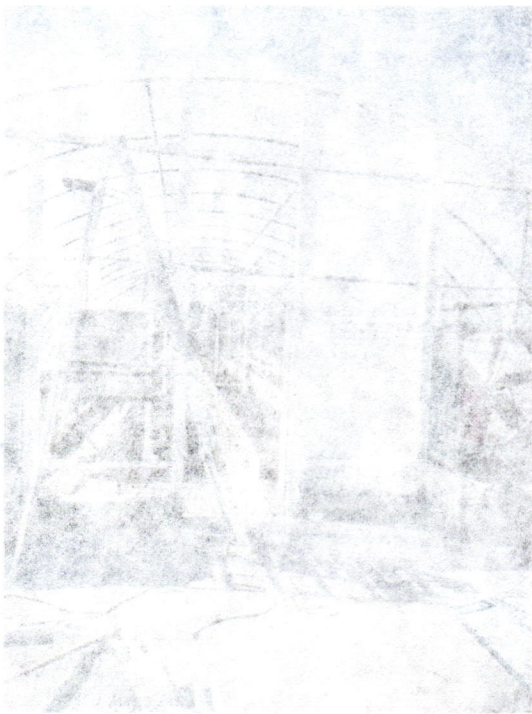
*[Handwritten signature]*



Operadores de temperatura en operación



Tablero de operación



Una vez terminado el montaje de los extractores, se terminó de cubrir las partes frontales del inversor, puesto que la acumulación de temperatura afecta a la antena.



Conexiones de línea de abastecimiento de agua en inversor, pletas y tiras y camisas de bombas





Montaje de línea de abastecimiento de agua en pared húmeda



Cubierta de malla en pared de húmeda

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Montaje de persianas en ambos extractores



Vista frontal de invernadero concluido

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ruyal*



Instalación de malla en pared de hormigón



Montaje de línea de aislamiento en pared húmeda



Vista frontal de la vivienda concluida



Montaje de persiana en aleros exterior



Manuel Charles No. 367-303B, Col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, Móvil (844) 767 9590  
ATENDIDO POR: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ RFC: LOML-840329-JV6 e-mail: [iaa\\_cv@hotmail.com](mailto:iaa_cv@hotmail.com)

## BITACORA DE OBRA

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2022

ORGANISMO: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

AREA: SUBIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONTRATO: 034/22 AD. MTTO.

OBRA: REHABILITACION DE INVERNADERO NO. 5 2ª. ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION

LUGAR: PARQUE INVERNADEROS INVESTIGACION, UAAAN, BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA

### NOTA DE APERTURA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

DOMICILIO: MANUEL CHARLES, 367 INT. 303-B, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA

TELEFONO: 844 767 9590

### DEPENDENCIA

NOMBRE: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CENTRO DE TRABAJO: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DOMICILIO: CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, CP. 25315

### DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: 034/22 AD. MTTO.

PROYECTO: REHABILITACION DE INVERNADERO No. 5 2ª. ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION

PARTIDA PRESUPUESTAL:

OBJETIVO DEL CONTRATO: REHABILITACION DE INVERNADERO DE INVESTIGACION

PLAZO: 26 DE ABRIL DE 2022 A 26 DE MAYO DE 2022

MONTO: \$ 188,440.84 (UN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 84/100 M.N.)

Xro. Mario Gonzalez M.  
Supervisor UAAAN



Manuel Charles No. 367-303B, Col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, Móvil (844) 767 9590  
ATENDIDO POR: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ RFC: LOML-840329-JV6 e-mail: [iaa\\_cv@hotmail.com](mailto:iaa_cv@hotmail.com)

NOTA NO. 1

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2022

LUGAR Y CARACTERISTICAS DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS

AREA DE INVESTIGACION, UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, BUENAVISTA,  
SALTILLO, COAHUILA.

NOMBRE, DATOS PARTICULRES Y FIRMA DE DEL PERSONAL AUTORIZADO

RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

PROFESION: INGENIERIA AGRICOLA Y AMBIENTAL

DOMICILIO: MANUEL CHARLES NO. 367 INT. 303-B, BELLAVISTA, SALTILLO, COAHUILA

TELEFONO: 844 767 9590

CORREO ELECTRONICO: [iaa\\_cv@hotmail.com](mailto:iaa_cv@hotmail.com)

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ

CHAPTER I  
GENERAL STATEMENT OF FACTS

1. The Commission was organized on the 1st day of January, 1907, by the following resolution of the Legislature:

RESOLUTION PASSED BY THE SENATE AND HOUSE OF REPRESENTATIVES, FEBRUARY 1, 1907.  
SECTION 1. That the following be and they are hereby appointed Commissioners of the General Land Office, to and during their respective terms of office:

JOHN W. HANCOCK, JOHN W. HANCOCK, JR., JOHN W. HANCOCK, III.

SECTION 2.

SECTION 3.

SECTION 4.

SECTION 5.

SECTION 6.

SECTION 7.

SECTION 8.

SECTION 9.



Manuel Charles No. 367-303B, Col. Bellavista, Saltillo, Coahuila, Móvil (844) 767 9590  
ATENDIDO POR: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ RFC: LOML-840329-JV6 e-mail: [iaa\\_cv@hotmail.com](mailto:iaa_cv@hotmail.com)

NOTA NO. 1

26 DE ABRIL DE 2022

LA ADJUDICACION DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS.

LA OBRA SE LOCALIZA EN EL AREA DE INVESTIGACION, DENTRO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, REALIZANDO LA OBRA CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. SISTEMA ELECTRICO Y CIRCUITOS DE AUTOMATIZACION
2. SUMINISTRO E INSTALCION DE EXTRACTORES HELICOIDAL DE 220V TRIFASICO, 34,200 M3/HR, Y PERSIANAS DE SOBREPRESION
3. SUMINSTRO E INSTALCION DE LINEA DE CONDUCCION, A BASE DE TUBO PPR DE ¾" Y ACCESORIOS
4. CORTINA DE PLASTICO EN PARED HUMEDA
5. MANTENIMIENTO DE CUBO DE PROTECCION DE PARED HUMEDA



NOTA NO. 2

26 DE ABRIL DE 2022

CONTUANDO CON LOS TRABAJOS DENTRO DEL INVERNADERO NO. 5, HA PETICON DE LOS DOCTORES RESPNSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA, Y CON COSENTIMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SE AUTORIZAN TRABAJOS DE COMPLETO PARA LA BUENA OPERACIÓN DEL INVERNADERO, LOS CUALES CONSISTIERON EN LA FABRICACION DE UN TAPANCO PARA LA INSTACION DE 2 TINACOS PARA LA SOLUCIONES NUTRITIVAS E INSTALCION DE SISTEMA DE RIEGO, LA INSTALCION DE TAPAS METALICAS FABRICADAS DE PLACAS DE ACERO AL CARBON CAL. 12, Y LA INSTALACION DEL SISTEMA DE TUTOREO SOPORTADOS EN POSTES DE ACERO REDONDO DE 2.5" Y CABLE DE ACERO LISO GALVANIZADO, AL IGUAL QUE LA COLOCCIOIN DE PISO FIRME DENTRO DE LOS PASILLOS; ESTOS TRABAJOS NOS PROLOGO EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA OBRA.

A LA PAR DE TODOS LOS DETALLES DE MEJORA, SE PROCEDIO A LA EXCAVACION DE LA ZANJA E INSTALCION DE LA NUEVA LINEA DE CONDUCCION DE TUBO PPR QUE ALIMETARÁ DOS GRIFOS, LA PILETA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y LOS TINACOS, REHABILITACION DE CASETA DE BOMBA CENTRIFUGA PARA LA PARED HUMEDA, REHABILTACION DE LA ESTRUCCTURURA DEL CUBO DE PROTECCION DE LA PARED HUMEDA.

NOTA NO. 3

27 – 30 DE MAYO DE 2022

SE CONTINUARON LOS TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL INVERNADERO, UNA VEZ DESMANTELADO LA ESTRUCTURA DEL CUBO DE PROTECCION DE LA PARED HUMEDA, SE PROCEDE A LA RESTAURACION CON ACERO NUEVO A BASE DE PTR DE 2" CAL. 14, ASEGURADO CON SOLDADURA, Y PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO EN TODA LA ESTRUCTURA; EN ESA MISMA SEMANA SE PROCEDE A LA ORDEN DEL PEDIDO DE DOS EXTRACTORES Y PERSIANAS, Y MATERIALES PARA EL SISTEMA ELECTRICO Y AUTOMATIZACION. SE ACONDIONA LAS LINEAS ELECTRICAS Y SE INSTALA BOMBA QUE YA EXISTIA PARA EL RIEGO DENTRO DEL INVERNADERO, SE EMPIEZA LA EXCAVACION DE ZANJAS PARA LAS LINEAS DE RIEGO EN LA MISMA AREA







NOTA NO. 4

09 - 14 DE MAYO DE 2022

SE TERMINAN LOS TRABAJOS DEL CUBO A DETALLE, COLOCANDOLE MALLA ANTI-INSECTO EN TODO EL PERIMETRO, Y SE PROCEDE A LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO DENTRO DEL INVERNADERO EL CUAL SE REALIZO EL TENDIDO DE TUBERIA Y ARMADO DE DOS ARQUETAS DE SECCIONAMIENTO Y UNA EN CADA CAMAS DE CULTIVO CON ADAPTADORES MANGUERA – CINTILLA EN LAS TERMINALES.

NOTA NO. 5

16 - 21 DE MAYO DE 2022

SE ALLEGA LOS MATERIALES ELECTRICOS PARA EL ARMADO Y MONTAJE DEL GABIENTE DE AUTOMATIZACION, EL CUAL SE PRECEDE AL PREPARADO DE COMPONENTES ELECTRICOS, Y POSTERIORMENTE, UNA VEZ CONCLUIDO SE REALIZAN LAS PRUEBAS DE AUTOMATIZACION Y SINCRONIZACION DE EXTRACTORES Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. CABE MENCIONAR QUE LOS EQUIPOS EXTRACTORES AUN NO SON ENTREGADOS POR FABRICANTE; POR TANTO, UNICAMENTE SE REALIZARON LAS PREPARACIONES.

A LA PAR, TAMBIEN SE REALIZABAN TRABAJOS DE MONTAJE DEL SISTEMA DE TUTOREO A BASE DE POSTES DE ACERO Y TENDIDOS DE ALAMBRE GALVANZADO CON ACCESORIOS DE TENSION. CONCLUYENDO ESA MISMA SEMANA.

NOTA NO. 6

23 - 28 DE MAYO DE 2022

SE EMPEZARON LOS TRABAJOS DEL TAPANCO QUE SERA USADO PARA FINES DE FERTILIZACION, COMO YA SE MENCIONÓ, SE PROCEDIÓ A LA PREPARACION DE MATERIALES DE ACERO, EL CUAL SE CONCLUYÓ TODO EL MONTAJE. RETRAZANDO OTROS TRABAJOS PROGRAMADOS.





NOTA NO. 7

30 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2022

SE REALIZA LA INSTALACION DE LA NUEVA LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON MATERIAL DE PPR (TUBO PLUS), SE PROCEDE AL EXCAVADO DE ZANJA EN LA PARTE EXTERIOR DEL INVERNADERO Y SE HACEN LAS INTERCONEXIONES PARA DEJAN EN SERVICIO DOS GRIFOS, EL FLOTADOR DEL LLENADO DE LA PILETA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, LA INTERCONEXION PARA REGAR DOS CAMAS DE LOMBRICULTURA Y LA LINEA PARA EL LLENADO DE LOS 2 TINACOS SOBRE EL TAPANCO, ESTA LABOR SE LOGRO CONCLUIR LA MISMA SEMANA.

NOTA NO. 8

06 - 11 DE JUNIO DE 2022

COMO TRABAJO EXTRAOFICIAL, SE COLOCÓ PISO FIRME A BASE DE CONCRETO SOBRE LOS PASILLOS DEL INVERNADERO, EL CUAL SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE NIVELACIÓN, EXCAVACION Y PREPARACION DE EMPARRILADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, TENIENDO LISTO EL AREA DE TRABAJO, SE PROCEDIÓ AL TENDIDO DE CONCRETO,

NOTA NO. 9

14 - 18 DE JUNIO DE 2022

SE HACE LA RECEPCION DE LOS EXTRACTORES, QUE FALTABAN POR INSTALARSE, SE LLEVA A CABO EL ACONDICIONAMEINTO Y MONTAJE DE 2 EXTRACTORES, LLEGANDO ASI LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE REMODELACION. SE REALIZA RECORRIDO DE SUPERVISON Y FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.

NOTA NO. 10

21 DE JUNIO DE 2022

CON ESTA FECHA LA RESIDENCIA DE OBRA INFORMA QUE SE DA POR TERMINADA LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE LA SEGUNDA ETAPA, CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS Y FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS. Y SE DA PASO A TRABAJOS EXTRAOFICIALES DENTRO DEL MISMO INVERNADERO.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	034/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	26/04/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	26/05/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INVERNADERO NO. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION.			FECHA INICIO REAL	25/04/2022
CONTRATISTA	C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ			FECHA TERMINO REAL	29/08/2022
MONTO DEL CONTRATO		\$188,440.84			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

### ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$188,440.84		\$188,440.84	DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$188,440.84		\$188,440.84	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

### OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: M.C. VICTOR MANUEL VILLANUEVA CORONADO.

	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTÁVO ALFONSO BURCIAGA VERA	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ		C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	034/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	26/04/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	26/05/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INVERNADERO NO. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION.			FECHA INICIO REAL	25/04/2022
CONTRATISTA	C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ			FECHA TERMINO REAL	29/08/2022
MONTO DEL CONTRATO		\$188,440.84			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

### ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$188,440.84		\$188,440.84	DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$188,440.84		\$188,440.84	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

### OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: M.C. VICTOR MANUEL VILLANUEVA CORONADO

	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ		C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
 Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	034/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	26/04/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	26/05/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INVERNADERO NO. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION.			FECHA INICIO REAL	25/04/2022
CONTRATISTA	C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ			FECHA TERMINO REAL	29/08/2022
MONTO DEL CONTRATO		\$188,440.84			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

**ESTIMACIONES:**

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$188,440.84		\$188,440.84	DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$188,440.84		\$188,440.84	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DEL USUARIO: M.C. VICTOR MANUEL VILLANUEVA CORONADO.

	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ		C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	034/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	26/04/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	26/05/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INVERNADERO NO. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION.			FECHA INICIO REAL	25/04/2022
CONTRATISTA	C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ			FECHA TERMINO REAL	29/08/2022
MONTO DEL CONTRATO	\$188,440.84				
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

### ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$188,440.84		\$188,440.84	DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$188,440.84		\$188,440.84	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

### OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: M.C. VICTOR MANUEL VILLANUEVA CORONADO.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	034/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	26/04/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	26/05/2022
DESCRIPCION	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INVERNADERO NO. 5 TIPO TUNEL SEGUNDA ETAPA DEL AREA DE INVESTIGACION.			FECHA INICIO REAL	25/04/2022
CONTRATISTA	C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ			FECHA TERMINO REAL	29/08/2022
MONTO DEL CONTRATO		\$188,440.84			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

### ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$188,440.84		\$188,440.84	DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$188,440.84		\$188,440.84	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

### OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: M.C. VICTOR MANUEL VILLANUEVA CORONADO.

	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ		C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



CONTRATO DE OBRA Y MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y POR LA OTRA EL JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

## DECLARACIONES

PRIMERA. -" LA UNIVERSIDAD " DECLARA:

### I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el **M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ**, en su carácter de **DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO** y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (64) sesenta y cuatro, siendo las (09:00) nueve horas de fecha martes (25) veinticinco de Agosto de (2020) dos mil veinte, otorgado ante la fe del notario público número (127) ciento veintisiete, Lic. Demián Enrique Maldonado Pámanes.
3. Que la Universidad requiere la realización de la obra **REHABILITACION DE INVERNADERO NO. 5, 2A. ETAPA**
4. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de la obra **REHABILITACION DE INVERNADERO NO. 5, 2A. ETAPA** en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a "EL CONTRATISTA", el contrato relativo



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



a la realización de la obra REHABILITACION DE INVERNADERO NO. 5, 2A. ETAPA que se precisan en el anexo I del presente contrato.

6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.
7. Que tiene establecido su domicilio en el edificio de "La Dirección General Administrativa" ubicado en la Calzada Antonio Narro número 1923, colonia Buenavista, en Saltillo, Coahuila, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

## SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. Que es una Persona Física con actividad empresarial, según su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona física que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número LOML840329JV6.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el **SUMINISTRO DE LOS BIENES** objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Manuel Charles # 367-303B, Col. Bellavista en Saltillo, Coah., C.P. 25000, correo electrónico [las\\_cv@hotmail.com](mailto:las_cv@hotmail.com) tel.(844) 7679590.
7. Que de acuerdo con el Decreto de reformas por el que se modifican diversas Leyes Fiscales y otros ordenamientos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.

## III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



contrato número 034/22 AD. MTTO.

## CLAUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. -

1. "LA UNIVERSIDAD" Encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INVERNADERO TIPO TUNEL NO. 4 DEL AREA DE INVESTIGACION, y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una obra que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "LA UNIVERSIDAD" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
4. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
5. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. -** El monto total del presente contrato es de **\$162,449.00** (ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de **\$25,991.84** (veinticinco mil novecientos noventa y un pesos 84/100 M.N.) sumando un monto total **\$188,440.84** (ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 84/100) IVA incluido.

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. -** "EL CONTRATISTA" Se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el día **26 de abril de 2022** y a terminar a más tardar el día **26 de mayo de 2022**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales de la obra que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución de la obra solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales "LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL CONTRATISTA" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



2022 Flores  
Año del Magón

hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

**CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - " LA UNIVERSIDAD "** Se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo "EL CONTRATISTA" prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

**QUINTA. - ANTICIPOS. -** Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD " **SE DARA EL 40% DE ANTICIPO.**

1. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "LA UNIVERSIDAD" en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".
2. "EL CONTRATISTA" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
3. Igual procedimiento se utilizará para que "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "LA UNIVERSIDAD" las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la obra.

**SEXTA. - FORMA DE PAGO. -** "LA UNIVERSIDAD "pagará a "EL CONTRATISTA" hasta el 90% del monto del contrato, quedando el 10% restante para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y la estimación de finiquito correspondiente.

**SEPTIMA. - GARANTÍAS. -** Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de Anticipo:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo.
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato.
3. **Fianza Para Responder de Obra Mal Ejecutada o Vicios Ocultos. -** Se constituirá **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de "LA UNIVERSIDAD" Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción de la obra, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza o cheque respectivo "LA UNIVERSIDAD" podrá determinar la rescisión



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



2022 Flores  
Año de Magón  
SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

administrativa del contrato. La fianza garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia del contratista, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL CONTRATISTA" con "LA UNIVERSIDAD", durante la ejecución de la obra durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo la institución afianzadora procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplié el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse un cheque de cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

## OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS. -

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

## NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. -

1. "EL CONTRATISTA", Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a "LA UNIVERSIDAD" quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. "LA UNIVERSIDAD" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.
2. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda a la elaboración de éste, "LA UNIVERSIDAD" procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a "EL CONTRATISTA" en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

**DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. - "EL CONTRATISTA"** se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable de obra, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber "EL CONTRATISTA" por escrito a "LA UNIVERSIDAD". Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

**DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES. - "EL CONTRATISTA"**, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "LA UNIVERSIDAD" no será en absoluto responsables con "EL CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

**DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DE LA OBRA. - " LA UNIVERSIDAD"**, a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

**DECIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. -**

1. "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA UNIVERSIDAD" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "LA UNIVERSIDAD" ordenar su reparación sin que el contratista tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que el contratista se negare a ejecutar la reparación, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a "EL CONTRATISTA", en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de "LA UNIVERSIDAD" para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.
2. Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

**DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "LA UNIVERSIDAD"** tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo al programa de obra aprobado, para lo cual "LA UNIVERSIDAD" comparará periódicamente el avance de las obras.

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, "LA UNIVERSIDAD" procederá a:
2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe





# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



se aplicará en favor de "LA UNIVERSIDAD" como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".

3. Aplicar, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá "EL CONTRATISTA" mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes "EL CONTRATISTA" deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, "LA UNIVERSIDAD" procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

**DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD"** podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general, así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "LA UNIVERSIDAD", además de que se le apliquen a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.



## Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenvista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



2. Las partes convienen que cuando "LA UNIVERSIDAD" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL CONTRATISTA", exponiéndole las razones que al efecto se tuvieren para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "LA UNIVERSIDAD" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL CONTRATISTA".
3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, previa notificación por escrito a la universidad, en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a "LA UNIVERSIDAD", la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

**DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES.** - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.** - "EL CONTRATISTA" Acepta que de las estimaciones que le cubra "LA UNIVERSIDAD" se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

**DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DE LA OBRA.** - "EL CONTRATISTA" Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "LA UNIVERSIDAD" le indique, hasta tres letreros relativos a la obra en ejecución, contruidos con estricto apego al modelo que proporcione "LA UNIVERSIDAD", en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada. Será obligación de "EL CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

**VIGESIMA.- ÁREA DE COORDINACIÓN:** "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al Ing. José Enrique Mandujano Álvarez, Subdirector de Servicios Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas

**VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN.** - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes



*Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro*

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN CINCO TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL 25 DE ABRIL DE 2022, CONSERVANDO CUATRO EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL CONTRATISTA".

POR "LA UNIVERSIDAD"

MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ  
APODERADO LEGAL

RESPONSABLE DEL TRABAJO

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ, CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SERVICIO DE REHABILITACION DE INVERNADERO NO. 5, 2A. ETAPA-----



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas  
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315  
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



## ANEXO I

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" CATÁLOGO DE CONCEPTOS "REHABILITACION DE INVERNADERO NO. 5, ( 2A. ETAPA )"

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
	<b>NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN , INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y MATERIALES EXISTENTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</b>				
1	CENTRO DE CARGA Y AUTOMATIZACION, INCLUYE: GABINETE, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTORES DE 1,2,3 POLOS DE 20 A, 3 CONTACTORES DE 220V Y 3 RELE DE SOBRECARGA. 30 MLDE CONDUIT, 200 ML DE CABLE CAL. 12 Y 22.2 SENSORES DE TEMPERATURA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	1.00	SERV.	41,385.00	\$41,385.00
2	EXTRACTOR HELICOIDAL 220V TRIFASICO, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION, CONEXIONES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	2.00	EQUIPOS	51,385.00	\$102,770.00
3	LINEA DE CONDUCCION DE TUBO PPR DE 3/4", INCLUYE: TUBOS, ACCESORIOS PPR, VALVULA 3/4", FLOTADOR, EXCAVACION DE ZANJA Y TAPADO, MANO DE OBRA.	30.00	M-L	147.00	\$4,410.00
4	CORTINA DE PLASTICO PARA PARED HUMEDA DE 1.5 M. POR 6.0 M. DE LARGO CON MECANISMO MANUAL, INCLUYE: PLASTICO, PERFILES, CABLE, MALACATE Y MANO DE OBRA.	9.00	M-2	450.00	\$4,050.00
5	MANTENIMIENTO DE CUBO DE PROTECCION, INCLUYE: MATERIAL DE ACERO, PINTURAESMALTE, SOLDADURA, BASTIDORES CON MALLA ANTIAFIDO Y MANO DE OBRA.	1.00	EQUIPO	9,834.00	\$9,834.00
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$162,449.00</b>
Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.				<b>I.V.A.</b>	<b>\$25,991.84</b>
Veinticinco mil novecientos noventa y un pesos 84/100 M.N.				<b>TOTAL:</b>	<b>\$188,440.84</b>
Ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 84/100 M.N.					



Universidad Autónoma Agraria Narro Antonio

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 975

Fecha Elab. Solicitud: 25/04/2022

Área / Depto.:

Fecha Rec. Mto. 25/04/2022

Nom. Del Solicitante: M.P. VICTOR MANUEL

Fecha Rec. Supervisor: 09/09/2022

VILLANUEVA CORONADO

Fecha Rec. Material:

Ubicación SUBDIRECCION DE OPERACIÓN DE PROYECTOS

Fecha Elabor. Vale Con.

Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
Equipo de Fontanería
Equipo de Electricidad
Equipo de Tabla roca
Equipo de Herrería
Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
Equipo de Albañilería
Equipo de Teléfonos
Equipo de Jardinería
Equipo de Limpieza
Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee.

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI NO

BIEN REGULAR MAL

Observaciones:





Universidad Autónoma Agraria  
Antonio Narro

Solicitud de Mantenimiento

Código  
F 6.16

Fecha  
Revisión  
15/11/07

Revisión  
No.  
0

Tiempo de Retención  
Un Año Después de su Vida Útil

No. Solicitud:

975

Fecha: ABRIL 25 DE 2022

Fecha de Falla:

Área y/o Departamento: SUBD. OPERACIÓN DE PROYECTOS

Prog.

SubProg.

Proy.

E.U.J.

Partida

Monto Sistema

Nombre del Solicitante: M.P. VICTOR M. VILLANUEVA CORONADO

38

111

2010

422200001

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

- Albañilería
- Pintura
- Fontanería
- Tabla Roca
- Carpintería

- Herrería
- Electricidad
- Teléfonos
- Equipo de Oficina
- Equipo de Laboratorio

- Limpieza
- Abastecimiento de Agua
- Cerrajería
- Jardinería
- Otros : \_\_\_\_\_

Desperfecto de falla o daño en equipo: MANTENIMIENTO GENERAL DE INVERNADERO #5 SEGUNDA ETAPA

M.P. VICTOR M. VILLANUEVA CORONADO

Firma Solicitante

M.P. VICTOR M. VILLANUEVA CORONADO

Vo.Bo. Jefe de Departamento o Área

Sello de Recibido Mto.



Nombre Recibido en Mto.

